



# SINDICATO DE OBREROS PANADEROS DE SALTA

Fundado el 22 de Octubre de 1943  
Personería Gremial N° 701 - Adherido a la F.A.U.P.P.A. y a la C.G.T.

## Sindicato de Obreros Panaderos de Salta

### Escala Salarial

Expediente N°2019-1699497 APN-DGMT-MPYT

Se otorgará un aumento del 19% de carácter **REMUNERATIVO** en los meses de Julio y Agosto/2019.-

Categorías	Sueldo	Escalafón	Changa
Maestro	\$ 27.100.-	\$271.00.-	\$ 1.273.70
Oficial	\$ 26.206.-	\$262.06.-	\$ 1.231.68
Cajero/a	\$ 26.206.-	\$262.06.-	
Dependiente	\$ 26.004.-	\$260.04.-	
Repartidor	\$ 26.206.-	\$262.06.-	
Empaquetador	\$ 25.938.-	\$259.38.-	
Contador de Pan	\$ 25.938.-	\$259.38.-	
Peón de Patio	\$ 25.938.-	\$259.38.-	

### IMPORTANTE



#### Escalafón por Antigüedad

1% sobre el sueldo por cada año de servicio



#### Subsidio por Fallecimiento

Se abonará un subsidio del 25% del Salario Básico.-

Rudy Freddy Carrizo  
Secretario General